



Veinte maravedis

EL QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Fernando
Cano

Juan
Doutado

Don Fructos. Moig. Reverencia

Francisco de la Cruz

En la Villa de Charcas en quaco el mes de Enero del
año de mil setecientos y seis el Consejo Real de Indias y el
m.º de Indias. Casado con el Sr. D.º Don Juan de
Torres Abad. Oidor. Consejo Real y Capitan a guerra
de la plaza de M.º y Cavallero Capitulary de Navarra
y con asistencia de D.º Juan Enriquez de Navarra
D.º Marcos fern. Cano, y el Cavallero D.º. An. deca de
Castilla acordado lo siguiente

Exposición de D.º
Antonio Toledo

No des. hize noticia a la villa de M.º Robreson Expedida
por su M.º y señores Alcalde de M.º de la M.º
Charcas de la ciudad de Charcas de la M.º
aconte de D.º. Año proximo pasado pasado a Ma-
tania de D.º. Antonio Toledo y Ma.º y Ma.º y Ma.º
disparatavilla labereres Conel. respecto abiso y Ma.º
monia a Comendados y acordado segunse y cumplido
Ordenado y portado segun y como encha M.º. No.
semanda, y que en susparacion y cumplim.º de
D.º. de la Robreson. que sean Conducentes apru-
de que se cadaques y praequien la Niquisitoria, y
D.º. de la Robreson que se praequien encha M.º. de
cho, a Luis Comendado de la Robreson

22

